

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA**
Nit. 830.042.248-0

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 008 de 2026

En la Ciudad de Bogotá a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) en el Salón de Juegos del Casino Central de Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana; ubicado en la calle 64 No.4-21; previa convocatoria escrita enviada por la Representante Legal, señora MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL, a cada una de las voluntarias, con fecha 18 de febrero de 2026. Se desarrolla el siguiente orden del día propuesto en la Convocatoria:

(Anexo No.1 – Citación)

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
4. Informe del comité de Verificación y Redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 6 de marzo del año 2025.
5. Elección del comité de Verificación y Redacción del Acta Asamblea General Ordinaria 2026.
6. Presentación y aprobación del Informe de gestión de la señora Presidente María del Pilar Cerón Sandoval, a 31 de diciembre de 2025 e informe de los comités de obras sociales y Tesorería:
 - Programa de Educación, Nutrición y Transporte
 - Diversidad Funcional
 - Tesorería
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 a cargo del señor Alfredo Molina Valencia, (contador).
8. Presentación y aprobación del Informe de excedentes vigencias anteriores.
9. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2026.
10. Monto, destino y aprobación de la distribución de excedentes vigencia año 2025.
11. Propositiones y Varios.

Desarrollo:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se da inicio a la Asamblea con un total de once (11) voluntarias activas, de las cuales presentes había diez (10) presentes que representan un porcentaje de 90,9%; quórum válido para deliberar y tomar decisiones de conformidad con lo establecido en los Estatutos del voluntariado.

(Anexo No.2 – Asistencia)

La señora presidente del Voluntariado ESORFAC María del Pilar Cerón S., da por instalada la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el orden del día y es aprobado por unanimidad.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Se postula al cargo de presidente la señora María Cristina González Hernández identificada con cédula de ciudadanía No. 41.641.317 de Bogotá.

Como secretaria la señora Nohelia Castillo Cárdenas identificada con cédula de ciudadanía No.1.033.677.167 de Bogotá

**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC**

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



La señora María Cristina González Hernández, Presidente y la señora Nohelia Castillo Cárdenas, secretaria aceptan los cargos para los cuales fueron postuladas. Se pone en consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

4. INFORME DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL 6 DE MARZO DEL AÑO 2025.

La señora María del Pilar Vasco Rivera en representación del comité de verificación y redacción del acta, integrada también por la señora Sonia Hernández de Monsalve; lee el concepto del comité y manifiesta que ésta refleja punto por punto los temas tratados y en constancia con su firma aprueban el contenido. (Anexo No.3)

5. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026.

Acto seguido la señora María Cristina González Hernández, presidente de la Asamblea, solicita a las voluntarias asambleístas, quienes desean colaborar para la verificación de la redacción y contenido del Acta de la asamblea.

Se postulan las señoras:

1. Sonia Hernández de Monsalve C.C. 41.409.883 de Bogotá
2. María del Pilar Vasco Rivera C.C. 24.822.564 de Neira (Caldas)

Por unanimidad fueron elegidas para dicha gestión.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTE MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL, A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 E INFORME DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES Y TESORERÍA.

Estimadas señoras voluntarias de la Asamblea General Ordinaria,

Es un placer compartir con ustedes el informe de gestión del Voluntariado ESORFAC del año 2025, presentando las actividades realizadas en apoyo a niños y niñas, con nuestros programas de educación y nutrición, hijos de personal con bajos recursos económicos de la Fuerza Aérea Colombiana, conforme a lo dispuesto en los estatutos.

ESTATUTOS DE ESORFAC

CAPÍTULO SEGUNDO - OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO

ARTÍCULO 5.- Fines.- El Voluntariado De Esposas De Oficiales En Retiro De La Fuerza Aérea Colombiana es una Asociación de Damas voluntarias conformada en su mayoría por esposas de Oficiales en retiro, las oficiales de la Fuerza Aérea en retiro y las esposas de los profesionales adscritos a "ASORFAC (Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana); que persigue fines de beneficencia, bienestar y/o utilidad común e interés social, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de la comunidad a quién beneficia.

ARTÍCULO 6.- Objeto. - El "VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA" (ESORFAC) tiene como objeto principal ayudar a familias de bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana quienes por su condición económica lo requieren. Las ayudas están dirigidas a niños y niñas de las familias anteriormente mencionadas, subvencionando sus estudios de educación básica y universitaria por medio de becas educativas, becas de almuerzos escolares permitiendo mejorar el estado nutricional de niños y niñas, auxilio para transporte escolar, ayudas económicas a Oficiales adscritos a la Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana, en caso de calamidad doméstica.

1. Programas de Obra Social:**Logro destacado: incremento en los programas de apoyo**

Se incremento el valor en los programas de obra social de la siguiente manera:

Programa	Valor año 2025	Valor año 2024
Educación GIMFA	\$150.000	\$130.000
Educación Becas Externas	\$130.000	\$100.000
Transporte Escolar	\$120.000	\$100.000

1.1. Educación

A través de este programa, acompañamos a nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles un apoyo constante que les permite continuar y culminar sus estudios.

Durante el año se beneficiaron:

GIMFA Bogotá: 18 beneficiarios

GIMFA Melgar: 2 beneficiarios

Colegios externos: 18 beneficiarios

1.2. Nutrición

El programa de Nutrición constituye un apoyo fundamental para el bienestar integral de nuestros beneficiarios.

Durante el año se brindó apoyo a 29 beneficiarios mediante un bono mensual de mercado por valor de \$100.000, canjeable en los supermercados D1.

1.3. Transporte Escolar

El apoyo en transporte escolar facilita el desplazamiento y contribuyendo a su asistencia continua a clases.

Durante el año se beneficiaron 5 estudiantes (2 de primaria y 3 de bachillerato), quienes recibieron un aporte económico mensual para cubrir los gastos de transporte.

1.4. Educación Superior (Auxilio universitario)

Cada esfuerzo realizado en este programa representa una oportunidad real de superación personal y profesional.

Durante el año se beneficiaron 4 jóvenes: tres estudiantes universitarios y uno en formación en el SENA. Se brindó un aporte mensual de febrero a noviembre por valor de \$100.000 mensual.

1.5. Diversidad Funcional

Nuestro compromiso con la inclusión y el cuidado de quienes enfrentan mayores desafíos continúa siendo una prioridad. Este programa busca aliviar la carga de las familias que dedican su vida al cuidado permanente de sus seres queridos en condición de discapacidad.

Durante el año se brindó apoyo a 3 adultos (de 46, 32 y 24 años de edad), quienes, debido a su diagnóstico, dependen completamente del acompañamiento de sus padres.

Se realizó la entrega anual de 480 unidades de pañales por beneficiario, para un total de 1.440 unidades entregadas.

Adicionalmente, se donó una silla de baño tipo ducha con base ajustable y ruedas para el cuidado del beneficiario Juan Camilo Garzón Cuesta, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y facilitar la labor de su cuidador.

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



1.6. Imprevistos obra social, gestión de presidencia y donaciones especiales

Durante el año se atendieron diversas necesidades de personal civil y militar, incluyendo: calamidades domésticas, apoyo educativo y universitario, cirugías y casos especiales, con el objetivo de brindar ayuda oportuna y efectiva a quienes más lo requieren.

1.7. Plan Abuelos

En diciembre se benefició a 10 adultos mayores atendidos por la Fundación Abuelitos Consentidos, mediante un bono de mercado de Alkosto por valor de \$1.000.000, apoyando a personas en situación de vulnerabilidad.

INVERSIÓN SOCIAL

La labor social realizada y su respectiva inversión se presentan en el siguiente cuadro, donde se detallan cada uno de los programas y los recursos destinados a su ejecución.

Cuadro estadístico de inversión social año 2025

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN SOCIAL
EDUCACIÓN	38	\$51.400.000.oo.
Programa Becas GIMFA	20	\$30.000.000.oo.
Programa Becas Externas	18	\$21.400.000.oo.
APOYO ESPECIAL DE PADRINOS PARA AHIJADOS	6	\$1.040.000.oo.
NUTRICIÓN	29	\$29.000.000.oo.
TRANSPORTE ESCOLAR	5	\$5.040.000.oo.
EDUCACIÓN SUPERIOR	4	\$3.700.000.oo.
DIVERSIDAD FUNCIONAL	3	\$10.893.800.oo.
Pañales	3	\$4.393.800.oo.
Silla de baño tipo ducha	1	\$6.500.000.oo.
IMPREVISTOS OBRA SOCIAL	9	\$7.054.650.oo.
Cruz Roja Colombiana, Calamidad Catatumbo	Indefinido	\$1.000.000.oo.
TE Eduardo Chitiva, silla para ducha	1	\$274.300.oo.
Pañales y crema (personal CLOFA)	1	\$137.850.oo.
Soldado en condición especial (Base Puerto Salgar)	1	\$500.000.oo.
Intervención quirúrgica y gotas oftálmicas (personal CLOFA)	1	\$1.300.000.oo.
Esposas de Veteranos FM y PONAL, donación evento	1	\$150.000.oo.
Donación pago semestre – Universidad (Educación Superior)	1	\$1.000.000.oo.
Donación matrícula y pensión – Beca externa	2	\$2.622.500.oo.
Reconocimiento grado Bachiller Promoción 2025	1	\$70.000.oo.
PLAN ABUELOS	10	\$1.000.000.oo.
VALOR TOTAL INVERSIÓN SOCIAL VIGENCIA AÑO 2025		\$109.128.450.oo.

Para el año 2025 se ejecutó una inversión social de \$109.128.450.oo.

Estas ayudas se brindan al personal menos favorecido de la Fuerza Aérea y algunos casos esporádicos fuera de la Institución, previa verificación.

2. Cumplimiento legal y registros institucionales:

El Voluntariado ESORFAC, como entidad sin ánimo de lucro, mantuvo al día todos los requisitos legales que le permiten operar con transparencia.

Se renovó la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio y se actualizó la información en la Alcaldía Mayor de Bogotá y la DIAN, presentando oportunamente estados financieros,

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



información de donantes y beneficiarios, así como los demás documentos requeridos por la ley.

3. Financiación

El Voluntariado ESORFAC financia su labor social a través de:

3.1. ASORFAC: Los señores Oficiales en Retiro, socios de ASORFAC aprobaron en la Asamblea el incremento de la donación mensual, apoyando con una cuota de \$15.000 por socio.

3.2. Plan Padrinos: El Voluntariado contó con el respaldo de 40 padrinos, así como de las señoras voluntarias, quienes aportaron recursos para apoyar a los niños y jóvenes beneficiarios de nuestros programas.

3.3. Eventos para recaudación de fondos

Durante el año se realizaron dos eventos de beneficencia en el Club de Oficiales FAC, con el apoyo de las unidades de la Fuerza Aérea y personal civil y militar vinculados a la FAC:

- **Tarde de Humor y Música (8 de mayo):** Show de comedia y música con la participación especial del humorista Don Jediondo y el cantante Alejandro López (Yo Me Llamo), con la asistencia de 250 personas.
- **Gran Bingo Anual (23 de octubre):** Evento apoyado por empresas, bases FAC y miembros de la comunidad civil y militar, con premios donados para los participantes. Se contó con 420 asistentes.

4. Aniversario #31 del Voluntariado ESORFAC

El Voluntariado ESORFAC celebró con alegría y gratitud 31 años de trayectoria social, reafirmando su compromiso con la labor en beneficio de la comunidad de la Fuerza Aérea Colombiana.

Para conmemorar esta fecha, se realizó una ceremonia eucarística el 20 de febrero en el Club de Oficiales FAC, con la participación y asistencia de las señoras del Voluntariado y de los esposos de las voluntarias.

5. No Ocurrencia de Hechos Posteriores al Cierre de 2025:

Se manifiesta que, después del cierre del ejercicio del año 2025, no ha ocurrido ninguna novedad que altere la información proporcionada en el presente informe de gestión.

6. Proyección de Labor Social para el Año 2026:

Para el año 2026, el Voluntariado ESORFAC proyecta una inversión social de \$93.840.800.00. (Noventa y Tres Millones Ochocientos Cuarenta Mil Ochocientos Pesos), con el objetivo de continuar con las actividades sociales en beneficio del personal con bajos recurso económicos de la Fuerza Aérea y sus familias, de acuerdo con el desarrollo del objeto social del Voluntariado.

7. Operaciones Realizadas:

En el año 2025, no se realizaron operaciones comerciales con socios ni administradores, ya que no existe la calidad de socios en el Voluntariado. Todos los miembros de la Junta Directiva y la Representante Legal desempeñan sus funciones de manera AD-HONOREN. Además, la Representante Legal, la fundadora y las integrantes de la Junta Directiva no han sido responsables penalmente de delitos relacionados con la administración pública o delitos económicos.

8. Cumplimiento de Normas sobre Propiedad Intelectual:

El Voluntariado cumple con las normativas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, conforme al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, especialmente en lo que respecta al manejo de la información contable registrada en el programa WORLD OFFICE.

9. Conclusiones y Agradecimientos Finales:

Durante el año 2025, el Voluntariado ESORFAC avanzó en sus programas y actividades bajo la dirección de la Junta Directiva y, especialmente gracias, al compromiso y dedicación de todas las voluntarias, quienes con su esfuerzo hicieron posible cada logro.

Expreso mi profundo agradecimiento a ASORFAC, al Programa Plan Padrinos, a las unidades de la Fuerza Aérea, a los donantes y a todas las personas que apoyaron nuestra labor, permitiéndonos continuar transformando vidas y ofreciendo oportunidades a quienes más lo necesitan.

Para el año 2026, renovamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo los programas existentes, atendiendo nuevas necesidades y trabajando con la misma entrega y entusiasmo que caracteriza al Voluntariado ESORFAC.

Gracias.

MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL

INFORME DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES (Anexo No.4):

- Programa de Educación, Nutrición, Transporte y Diversidad Funcional

La Asamblea General **aprobó por unanimidad** el informe de Gestión año 2025 de la señora presidente María del Pilar Cerón Sandoval y de los comités.

A continuación, la señora María Cristina González Hernández presentó el informe de Tesorería, el cual se desarrolló en los siguientes aspectos: **(Anexo No.5)**

❖ Marco Legal:

En este punto hizo énfasis en:

- Estatutos de ESORFAC – Art. 30 (Elección de Tesorera).
- Tesorera a cargo desde el 16 de agosto de 2023.
- Órganos de control: Alcaldía de Bogotá, DIAN y Cámara de Comercio.

❖ Situación financiera

En esta área hizo énfasis en los siguientes puntos:

- Disponibilidad de recursos al 10 de marzo de 2026.
- Manejo y control de CDT's y Fondo de Inversión Superior (FIS).
- Supervisión de cuentas y movimientos financieros.

❖ Obras sociales

En esta área hizo énfasis en los siguientes puntos:

- Procedencia de los recursos para el apoyo de obras sociales durante el año 2026.
- Auxilios otorgados: 68 en total (57 personal en actividad, 6 personal del Club F.A.C. y 5 personal en retiro).
- 47 niños beneficiados y 48 padrinos registrados, destacando la existencia de 3 niños sin padrino.

❖ Actividades realizadas

En esta área hizo énfasis en los siguientes puntos:

- Implementación del pago virtual a acreedores de ESORFAC.
- Supervisión de fondos de inversión, CDT's y cuentas bancarias.
- Revisión de soportes contables y extractos bancarios.
- Actualización de documentación administrativa y elaboración del proyecto de presupuesto 2026.
- Atención de requerimientos de los órganos de control.

Finalmente, la señora María Cristina González Hernández presenta algunas recomendaciones.

**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC**

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



La Asamblea General **aprobó por unanimidad** el informe de tesorería presentado por la señora María Cristina González Hernández.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 A CARGO DEL SEÑOR ALFREDO MOLINA VALENCIA, (CONTADOR). (Anexo No.6)

El señor contador Alfredo Molina Valencia toma la palabra y hace la presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025. Durante su intervención, felicitó a las señoras por su loable labor en la administración de los recursos.

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria los Estados Financieros presentados por el señor Contador y son **aprobados por unanimidad**.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EXCEDENTES VIGENCIAS ANTERIORES (Anexo No.7)

El señor contador Alfredo Molina Valencia toma la palabra y hace la presentación del informe de excedentes vigencias anteriores, con una inversión social realizada así:

Año 2019	\$107.727.750.oo.
Año 2020	\$ 72.578.555.oo.
Año 2021	\$ 47.419.594.oo.
Año 2022	\$ 47.072.887.oo.
Año 2023	\$ 81.912.100.oo.
Año 2024	\$ 83.368.500.oo.
Año 2025	\$109.128.450.oo.

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el Informe de excedentes vigencias anteriores, presentado por el señor Contador y es **aprobado por unanimidad**.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2026. (Anexo No.8) – (Anexo No.9)

La señora María Cristina González Hernández realizó la presentación del Proyecto de Presupuesto para el año 2026. Posteriormente, en su calidad de Presidente de la Asamblea, lo sometió a consideración de los asistentes.

La Asamblea General Ordinaria **aprobó por unanimidad** el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2026.

10. MONTO, DESTINO Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2025

Con el fin de fortalecer los programas sociales que se vienen desarrollando mediante actividades y para dar cumplimiento a los estatutos según Capítulo Segundo, Artículo 6, el objeto principal del Voluntariado es ayudar a familias de bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana, apoyando sus estudios de educación y necesidades básicas.

El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto del año 2025 que ascendió a la suma de \$6.477.644.oo. serán invertidos en su totalidad en las obras sociales que se ejecutarán en 2026, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto 2026.

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el monto y destino de la distribución de excedentes del año 2025, lo cual es **aprobado por unanimidad**.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- La señora María del Pilar Cerón S. informó a las señoras voluntarias que el señor General Fabio Zapata Vargas (Excomandante FAC) realizará la donación de unos libros como apoyo a la labor social del Voluntariado ESORFAC.

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Siendo las 11:56 a.m. del 12 de marzo de 2026, agotado el orden del día y sin otro asunto para tratar, la señora presidente María Cristina González Hernández, da por terminada la Asamblea.

En constancia se firma a los 12 días del mes de marzo de 2026,


María Cristina González Hernández
Presidente
CC 41.641.317 de Bogotá


Nohelia Castillo Cárdenas
Secretaria
CC 1.033.677.167 de Bogotá

APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO.008 DEL 12 DE MARZO DE 2026

Se procedió a la lectura de la presente Acta No.008 de Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2026, la cual refleja fielmente todo lo tratado y aprobado en la Asamblea. En consecuencia, la comisión verificadora da el aval con sus firmas que el contenido de este documento corresponde a la realidad de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del año 2026, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

La señora Presidente de la Asamblea, María Cristina González Hernández pone en consideración de la Asamblea el Acta No.008 de Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2026 y es **aprobada por unanimidad**.

Comisión Lectora y Revisora del Acta,


María Del Pilar Vasco Rivera
CC 24.822.564 de Neira (Caldas)


Sonia Hernández de Monsalve
CC 41.409.883 de Bogotá